



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio  
República de Colombia

## RESOLUCIÓN NÚMERO

( 0734 ) 07 NOV. 2017

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

### EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 648 de 2017, que adicionó y modificó el Decreto 1083 de 2015, el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015 y

### RESUELVE

**Artículo 1.** Nombrar con carácter ordinario al señor **JESÚS ÁLVARO LOMBANA RÍOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.470.177 de Bogotá D.C., en el cargo denominado **Conductor Mecánico, Código 4103, Grado 19**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta del Despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 07 NOV. 2017

**CAMILO ARMANDO SÁNCHEZ ORTEGA**  
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Carlos Augusto Osorio Noguera - Profesional Especializado Grupo Talento Humano *GO*  
Revisó: Constanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo Talento Humano / Gloria Victoria Rivera Pinzón - Profesional Especializado GTH / Luz Silene Romero Sajona - Jefe Oficina Asesora Jurídica / Andrea Carolina Rojas Acuña - *AR*  
Asesora Secretaría General  
Aprobó: Raúl José Lacouture Daza - Secretario General *pmg*